1. Información General	
Fecha de Solicitud	Agosto del 2025
Dependencia que solicita el bien oservicio a contratar	División de Bienes y Servicios del Senado de la República
Nombre y Cargo del jefe o Responsable de la Dependencia	**Marlen Cárdenas Cárdenas** Jefe División Bienes y Servicios

2. Marco General del Senado de la República y Competencia

La Constitución Política de Colombia consagra en el Título V "De la Organización del Estado" en el Capítulo I, artículo 113 establece que "son Ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial". La Composición y Funciones de la Rama Legislativa se encuentran el Titulo VI, Capítulo I, a partir del artículo 132. El Congreso es un cuerpo colegiado, bicameral, integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes y le corresponde, esencialmente, reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer el control político sobre el gobierno y la administración.

Según el numeral b del artículo 2 de la (Ley 80 de 1993, 1993), el Senado de la Republica es una entidad estatal.

El Senado de la República de Colombia cumple con una función constituyente, una función legislativa, una función de protocolo, una función electoral, una función judicial, una función administrativa y de control político dentro de la rama legislativa.

Para cumplir con la función administrativa del Senado de la Republica el artículo 367 de la ley 5 de 1992 creo la Dirección General Administrativa del Senado de la Republica.

"El artículo 367 de la Ley 52 de 1992, establece que el orden administrativo del Senado estará a cargo de la Dirección General Administrativa del Senado, y en el artículo 368 de la citada ley se consagra la Estructura y Organización Básica del Senado, artículo en el que se establece que hacen parte de la Dirección General Administrativa las siguientes divisiones, secciones y unidades: 3.1. División Jurídica. 3.2. División de Planeación y Sistemas. 3.3. División de Recursos Humanos. 3.1 Sección de Registro y Control. 3.2 Sección de Selección y Capacitación. 3.3 Sección de Bienestar y Urgencia Médica. 3.4. División Financiera y Presupuesto. 3.4.1 Sección de Contabilidad. 3.4.2 Sección de Pagaduría. 3.4.3 Sección de Presupuesto. 3.5. División de Bienes y Servicios. 3.5.1 Unidad de Correspondencia. 3.5.2 Unidad de Archivo Administrativo. 3.5.3 Unidad de Fotocopiado. 3.5.4 Sección de Suministros. 3.5.5 Unidad de Almacén.

El artículo 371 de la (Ley 5 de 1992, 1992) determino las funciones de la Dirección General Administrativa y el artículo 376 ibídem, determino las funciones del Director General Administrativo.

Dentro de las funciones de la Dirección General Administrativa se encuentra "Celebrar los contratos que demande el buen funcionamiento del Senado" y dentro de las funciones del Director General Administrativo encuentran la de: "Proferir las resoluciones y demás actos administrativos, celebrar los contratos y ordenar los gastos, conforme a las disposiciones legales."

Para cumplir con los mandatos legales anotados, la Dirección General Administrativa como toda organización debe brindar las herramientas que faciliten las labores y actividades diarias encomendadas a los funcionarios y Honorables Senadores, asegurando el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades. Para dar cumplimiento a esto, se han venido adquiriendo diferentes bienes y servicios y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento de las operaciones de la Entidad.

3. Justificación y Descripción de la Contratación

Ante el funcionamiento de la Dirección General Administrativa, es importante aclarar que como parte administrativa del Senado de la República no cuenta con los insumos o personal especializado para el proceso de fumigación contra plagas y roedores, así como para la elaboración e instalación de cajas trampas para roedores de las diferentes sedes del Senado de la República, por lo que se hace necesario, contar con una empresa especializada en la prestación de este servicio, para atender las diferentes necesidades derivadas de las plagas y roedores.

Las instalaciones del Senado de la República de Colombia deben proyectar una imagen impecable al ser el centro de la actividad legislativa y protocolaria del más alto nivel nacional e internacional, se hace perentorio que los eventos y sedes proyecten una imagen impoluta, así como la preservación de archivos documentales y mobiliario que puedan llegar a tener riesgo de deterioro en razón y con ocasión de la actividad de las plagas y roedores sobre los mismos.

Así las cosas, la presencia de roedores en cualquier entorno, y de manera crítica en una institución de la magnitud del Senado, representa un riesgo significativo para la salud pública, la integridad de la infraestructura, la seguridad documental y tecnológica, y la reputación institucional, toda vez que, los roedores, son vectores de diversas enfermedades zoonóticas (ej., leptospirosis, hantavirus, salmonelosis, peste bubónica), pueden causar daños estructurales al roer cables eléctricos (riesgo de incendios), tuberías, mobiliario y documentos, y contaminar alimentos y superficies con sus heces y orina; además de la imagen, este servicio es crucial para la salud pública y la eficiencia operativa.

En consideración del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, que establecen que las personas jurídicas deben

mantener las óptimas condiciones de salubridad en todas las instalaciones y evaluar los posibles riesgos que puedan ser focos de accidentes o enfermedades, para el Senado de la República es indiscutible que el control de estas plagas, reducen el riesgo de agentes patógenos, no solo para los archivos documentales, mobiliario, sino también para el personal y visitantes. Dentro de ese orden de ideas, la fumigación y la instalación de trampas (cajas) para roedores, garantiza un ambiente higiénico para Senadores, funcionarios y visitantes previniendo riesgos sanitarios.

Se tiene que, la contratación del servicio de fumigación para el control de plagas y roedores, y suministro de cajas de cebo para su control, en las distintas sedes del Senado de la República, se fundamenta en la obligación constitucional y legal de garantizar un ambiente de trabajo digno y eficiente. El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base en principios como la eficacia, economía y eficiencia. Un ambiente de trabajo limpio, salubre y con condiciones adecuadas libre de plagas, no es un lujo, sino un factor que influye directamente en el bienestar y la productividad de los senadores, funcionarios y visitantes, pero también para la conservación adecuada de archivos físicos y demás elementos estructurales de las sedes, como cableados. La contratación de este servicio, por lo tanto, es una medida que contribuye a mantener la funcionalidad óptima de las instalaciones y a cumplir con los fines del Estado de manera más eficaz.

Este servicio también se enmarca en las responsabilidades de las entidades públicas en materia de gestión de recursos y mantenimiento de sus instalaciones. La Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y sus decretos reglamentarios, como el Decreto 1082 de 2015, regulan la adquisición de bienes y servicios que sean necesarios para el correcto funcionamiento de las entidades. La contratación del servicio de fumigación para el control de plagas y roedores, y suministro de cajas de cebo para su control en las distintas sedes del Senado de la República, no es un gasto superfluo, sino una inversión en la conservación y el adecuado uso de las instalaciones, asegurando que los espacios de uso común, se mantengan en condiciones higiénicas y sanitarias óptimas. Esto también se relaciona con el deber de salvaguardar archivos y el patrimonio público, ya que un ambiente limpio y bien mantenido, libre de plagas y roedores, prolonga la vida útil de las infraestructuras.

Finalmente, la contratación de este servicio es coherente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementado a través del Decreto 1072 de 2015. Aunque la fumigación y elementos para combatir roedores parezca un elemento menor, un ambiente viciado o infestado de plagas, no solo puede generar incomodidad, estrés y hasta afectar la percepción de salubridad, lo cual impacta indirectamente en las condiciones de bienestar laboral. Al garantizar una adecuada ambientación y un entorno higiénico, el Senado cumple con su responsabilidad de proporcionar un lugar de trabajo seguro y digno para sus empleados. En este sentido, la contratación del servicio de fumigación para el control de plagas y roedores, y suministro de cajas de cebo para su control, es una medida proactiva para asegurar un ambiente laboral funcional, saludable y acorde con la imagen y el prestigio que debe proyectar una alta institución del Estado.

❖ **Descripción de la Necesidad Actual:**

Los trabajos de fumigación para el control de plagas y roedores, se desarrollarán en diversas sedes relacionadas con el Senado de la República, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. Estas incluyen: el Nuevo Edificio del Congreso de la República en la Carrera 7ª No. 8-68; el Capitolio Nacional, situado en la Carrera 8ª entre las calles 9ª y 10ª; el Centro Cultural, localizado en la Calle 11 No. 5-60; el Edificio Restrepo, en la Calle 8 No. 12-21; el Edificio Quintana, ubicado en la Calle 12 No. 7-14; la Dirección Administrativa, situada en la Carrera 5 No. 10-69; la Biblioteca del Congreso, en la Carrera 6 No. 8-94; el Edificio BCA, en la Calle 12 No. 7-32; y el Edificio Inversiones Tribu, en la Carrera 8 No. 12 B-42, de la siguiente manera:

N°	Sede	Unidad de Medida	Cantidad
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16.000
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1.112
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8.613

Tabla N° 1. Fuente Anexo Técnico

En cuanto al suministro de cajas de cebo para control de roedores, se requieren en las diversas sedes relacionadas con el Senado de la República, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. Estas incluyen: el Nuevo Edificio del Congreso de la República en la Carrera 7ª No. 8-68; el Capitolio Nacional, situado en la Carrera 8ª entre las calles 9ª y 10ª; el Centro Cultural, localizado en la Calle 11 No. 5-60; el Edificio Restrepo, en la Calle 8 No. 12-21; el Edificio Quintana, ubicado en la Calle 12 No. 7-14; la Dirección Administrativa, situada en la Carrera 5 No. 10-69; la Biblioteca del Congreso, en la

Carrera 6 No. 8-94; el Edificio BCA, en la Calle 12 No. 7-32; y el Edificio Inversiones Tribu, en la Carrera 8 No. 12 B-42, y los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Nª	Áreas	Descripción	Cantidad
1	Ed. Nuevo Congreso	Sótano 1	8
		Sótano 2	12
2	Capitolio	Salón amarillo	2
		Plaza Núñez	2
3	Archivo legislativo	interna	2
4	Edificio santa clara	Interna	15
5	DGA	Interna	2
6	Biblioteca	Interna	14
7	Parqueadero	Externo	10
		shut	3
Total			**70**

Tabla N° 2. Fuente Anexo Técnico

4. El Objeto a Contratar con sus Especificaciones

Objeto	**"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"**

5. Descripción del Objeto a Contratar

Lugar de ejecución	Dependencias del Senado de la República, o en el lugar que la Entidad lo requiera	
Modalidad de contratación	Prestación de Servicios: __X__ Obra._____	
Tipo de Contrato	Compraventa:_____ Suministro: _____	Consultoría: _____ Otro:_____

6. Identificación del Bien o Servicio a Contratar - UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:
Según el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Prodiucts and Services Code (UNSPSC).

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	**10**	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	**21**	Control de plagas	**03**	Servicio de exterminación o fumigación

Tabla N° 3. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

7. Informacion del Sector, de la Oferta y de la Demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteadapor la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Aspectos Generales del Sector

Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

7.1Análisis del Sector

- **Importancia del Sector Terciario o de Servicios.**

Acorde al objeto contractual del proceso a desarrollar el mismo se clasifica en el Sector Terciario o de Servicios, este sector es el Económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios a la población.

A pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son

materiales.

Las Características más importantes de este sector son:

- Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros.
- Al incrementar el producto bruto interno, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.

Importancia del sector terciario

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país.

Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

7.1.1 Aspectos Generales

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

- Análisis de los aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector** primario o **sector** Agrícola
- **Sector** secundario o **sector** industrial
- **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión

- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios

Acorde al objeto contractual del presente proceso la siguiente actividad aplica.

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Senado de la Republica verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección N Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados.

División 81 Actividades de Servicios A Edificios y Paisajismo (Jardines, Zonas Verdes)

Esta división comprende la prestación de servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, tales como: limpieza interior y exterior de toda clase de edificios; limpieza de maquinaria industrial; limpieza, desinfección y exterminación de plagas en edificios, barcos, trenes, aviones, entre otros; limpieza de camiones y buques cisterna; limpieza de botellas; barrido de calles, remoción de hielo y nieve; mantenimiento y cuidado de jardines y zonas verdes; diseño de jardines y/o construcción (es decir, instalación) de senderos, muros de contención, plataformas de madera, vallas, estanques y estructuras similares.

Clase	Descripción
8129	**Otras Actividades de Limpieza de Edificios E Instalaciones Industriales**

Tabla N° 4– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la **Sección N Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo** en la clase **8129 Otras Actividades de Limpieza de Edificios E Instalaciones Industriales**

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Esta clase incluye:

Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada:

- La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.
- Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).
- Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.
- La limpieza de maquinaria industrial.
- La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.
- La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.
- Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.
- El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.
- La limpieza de botellas.
- Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

7.1.1.2 Aspectos Económicos:

- **Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes / Indicadores Macroeconómicos**

Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Tabla N° 5– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.
En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Resultados del mes de julio 2025.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%)

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2024– 2025.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Tabla N° 6– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.**

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Tabla N° 8– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC julio 2024 – 2025.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,39	0,10	3,96	3,75	6,88	4,73
Vulnerables	0,36	0,08	4,04	3,76	7,14	4,62
Clase media	0,32	0,09	4,09	3,72	7,19	4,79
Ingresos altos	0,30	0,14	4,24	3,76	7,22	5,02
Total nivel de ingresos	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Tabla N° 9– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025

En julio de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,31%), Vulnerables (0,31%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,24%) y por último, Total nivel de ingresos (0,28%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,07%), Vulnerables (4,09%), Clase media (4,01%), Ingresos altos (4,01%) y por último, Total nivel de ingresos (4,02%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,73%), Vulnerables (4,68%), Clase media (4,87%), Ingresos altos (5,13%) y por último, Total nivel de ingresos (4,90%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2025.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 7 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	4,02

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Agosto de 2025

Tabla N° 10– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 737.717	2017	$ 83.140	$ 820.857	7,00%
$ 781.242	2018	$ 88.211	$ 869.453	5,90%
$ 828.116	2019	$ 97.032	$ 925.148	6,00%
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$ 1.014.980	3,50%
$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%
$1.300.000	2024	$162.000	$1.462.000	12,07%
$1.423.500	2025	$200.000	$1.623.500	9,50%

Tabla N° 11Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

Indicadores Macroeconómicos

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

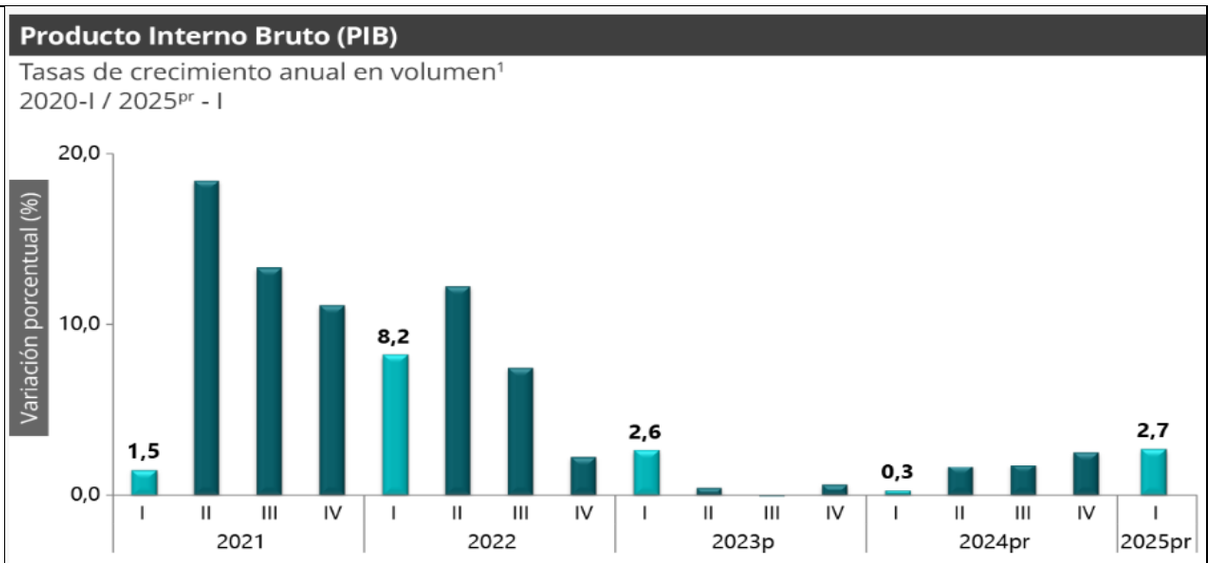


Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2021-I / 2025pr -I

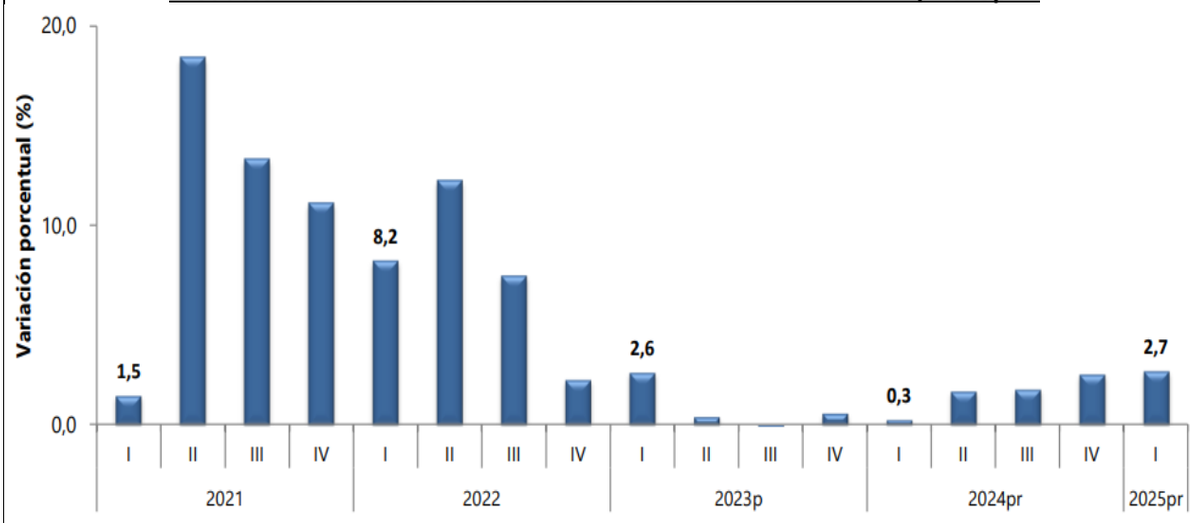


Tabla N° 13– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Tabla N° 14– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024prr

Variables económicas que afectan al sector

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

- **Tasa Representativa del Mercado – TRM.**

En el año 2023, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación al alza hasta alcanzar su máximo histórico en febrero de 2023, con un valor de **$4.808,14** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **$3.822,05** pesos y **$ 4.808,14** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2023.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2023-01	$4.715,20	$4.632,20

2023-02	$4.803,11	$4.808,14
2023-03	$4.766,31	$4.627,27
2023-04	$4.542,67	$4.669,00
2023-05	$4.540,09	$4.408,65
2023-06	$4.209,27	$4.191.28
2023-07	$4.069,23	$3.923,49
2023-08	$4.070,73	$4.085,33
2023-09	$4.053,76	$4.004,52
2023-10	$4.222,43	$4.060,83
2023-11	$4.031,20	$3.980,67
2023-12	$3.948,21	$3.822,05
2024-01	$3,915.20	$ 3,925.60
2024-02	$3.931,44	$3.933,56
2024-03	$3.899,34	$3.842,30
2024-04	$3.867,98	$3.873,44
2024-05	$3.869,10	$3.874,32
2024-06	$4.042,80	$4.148,04
2024-07	$4.036,92	$4.089,05
2024-08	$4.065,55	$4.160,31
2024-09	$4.182,51	$4.164,21
2024-10	$4.249,47	$4.413,46
2024-11	$4.408,65	$4.419,59
2024-12	$4.385,15	$4.409,15
2025-01	$4.267,71	$4.170,01
2025-02	$4.127,95	$4.120,11
2025-03	$4.137,68	$4.192,57
2025-04	$4.280,26	$4.198,83
2025-05	$4.203,38	$4.148,72
2025-06	$4.113,49	$4.069,67
2025-07	$4.040,85	$4.179,69

Tabla N° 15. Fuente: Banco de la Republica

❖ **Aspecto Técnicos más Relevantes**

Para mayor contextualización remitirse al Anexo Técnico

6.1 Agentes que componen el sector.

❖ **Algunos de los gremios que se encuentran relacionados con el sector son:**

- ✓ Cámara de Comercio de Bogotá https://www.ccb.org.co/
- ✓ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia https://www.andi.com.co/
- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM https://www.aciem.org

❖ **Dinámica del sector del comercio / Sector Terciario de la economía**

Producción, distribución y consumo de bienes y servicios

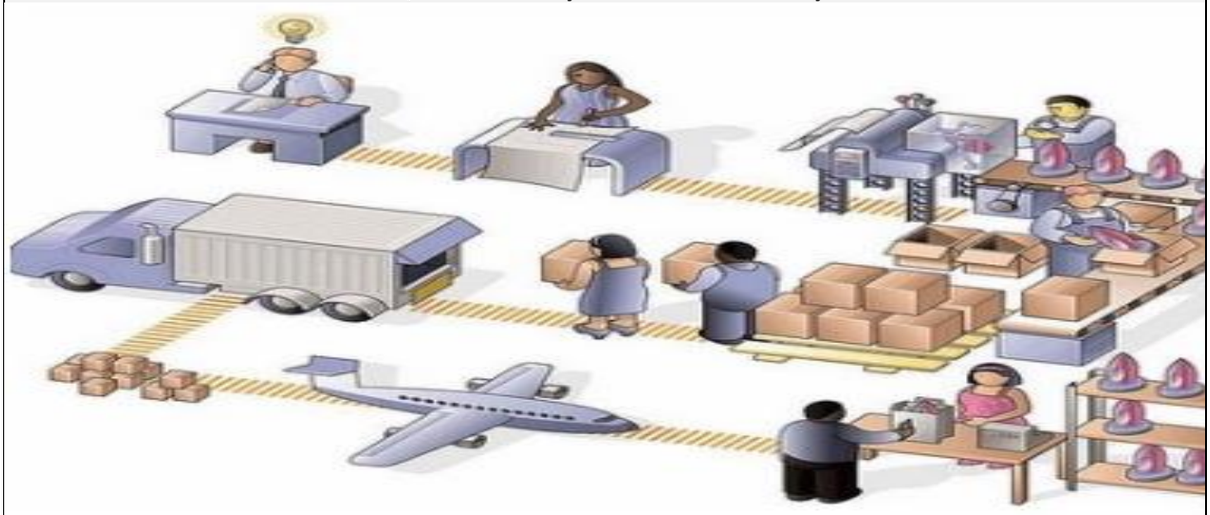


Tabla N° 16- Fuente Sondeo del Mercado

La **producción**, **distribución** y **consumo** de **bienes** y **servicios**, son el conjunto de actividades interrelacionadas y determinantes dentro de todo proceso económico. Este conjunto de fases o etapas mutuamente dependientes explican el comportamiento de la actividad económica que desarrollan las sociedades para satisfacer sus necesidades.

Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los **servicios** tanto a la población como a los demás sectores de la **producción**, es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una **mercancía** en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad **comercial**, el sector de los servicios, el **turismo**, el **entretenimiento**, la **educación**, el **transporte**, las **finanzas**, entre otros.



Tabla N° 17- Fuente Sondeo del Mercado

Es uno de los sectores que recientemente genera mayores transformaciones de carácter espacial y que ocupa a buena parte de la población económicamente activa, proceso conocido como **terciarización**. En los países desarrollados este sector permite el crecimiento económico y genera valor agregado, por lo cual se denomina "terciarización genuina". Por el contrario, para los países en desarrollo ha significado la generación de empleos de baja calidad y poca remuneración, sin que se traduzca en crecimiento económico; este tipo de tercerización se denomina "espúrea".

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen **bienes tangibles**, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

❖ **Aspectos Legales.**

✓ **Normatividad en la Contratación**

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades según la ley lo disponga.

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es: **"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República".** corresponde a:

1. **Licitación Pública (Articulo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007): _____**
2. **Selección Abreviada (numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
 - **a. Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. __**
 - **b.** Menor cuantía (hasta 280 smmlv). ____
 - **c.** Prestación de servicio de salud ____
 - **d.** Declaratoria de desierta de la licitación. __
 - **e.** Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995____
 - **f.** Productos de origen o destinación agropecuarios____
 - **g.** Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____
 - **h.** Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión ____
 - **i.** Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____
3. **Concurso de méritos (numeral 3 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)**
 - **a.** Abierto ____
 - **b.** Con precalificación____
 - **c.** Escogencia de intermediarios de seguros____
4. **Contratación Directa (numeral 4 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
 - **a.** Urgencia manifiesta. ____
 - **b.** Contratación de empréstitos____
 - **c.** Contratos y/o convenios interadministrativos ____
 - **d.** Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
 - **e.** Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
 - **f.** Encargo fiduciario ____
 - **g.** Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
 - **h.** Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ____
 - **i.** Arrendamiento o adquisición de inmuebles____
 - **j.** Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____
5. **Mínima cuantía (Articulo 94 Ley 1474 de 2011/ Decreto 1082 de 2015) __X___**

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

❖ **Análisis de la Oferta**

Acorde a la necesidad que tiene el Senado de la Republica se realizó una búsqueda en las Bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único de Proponentes –RUES, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar empresas, debidamente autorizadas para **"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"**

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
Razón social	Sercintec s.a.s
Nit.	900.553.588-6
Teléfono de contacto	3012980815 / 6012323641
Dirección	Calle 10 A SUR 4 10 PISO 2 / Bogotá D.C / Colombia

Correo Electrónico	sercintec@gmail.com

Tabla N° 18– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Exfumitec Colombia
Teléfono de contacto	3188603757 / (601) 6967631
Dirección	Cra 2ª 18-35 Sur / Bogotá D.C / Colombia
Correo Electrónico	exfumitec.colombia@hotmail.com

Tabla N° 19– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Prodesein Uno s.a.s
Nit.	901.327.557-3
Teléfono de contacto	3166266800 / 601 -2094939
Dirección	Calle 15 SUR 4 52 / Bogotá D.C / Colombia
Correo Electrónico	prodeseinuno@gmail.com

Tabla N° 20– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

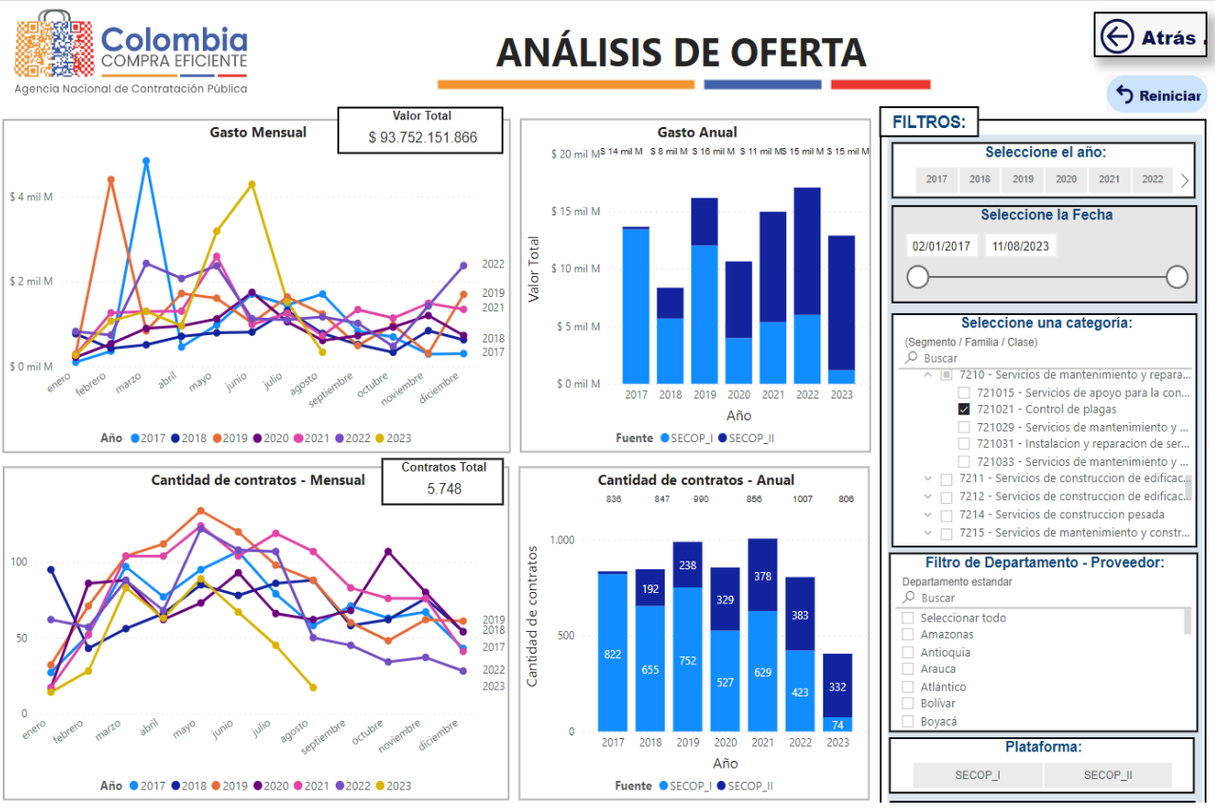
Estudio de la Oferta

Acorde a lo anterior, se solicitaron cotizaciones a empresas Clasificadas en este Segmento del Mercado con el fin de encontrar el mejor oferente y tener una perspectiva de los precios del mercado para poder definir el presupuesto oficial de este proceso acorde a las necesidades del Senado de la Republica, las empresas que participaron en el sondeo del mercado son: **Prodesein Uno s.a.s, Exfumitec Colombia y Sercintec s.a.s.**

A la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas **Prodesein Uno s.a.s, Exfumitec Colombia y Sercintec s.a.s;** Las ofertas recibidas fueron objeto de verificación por parte del área técnica con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones solicitadas y así garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

❖ **Análisis Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual**

- **Segmento** 72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.
- **Familia** 7210000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- **Clase** 721021000 Control de plagas



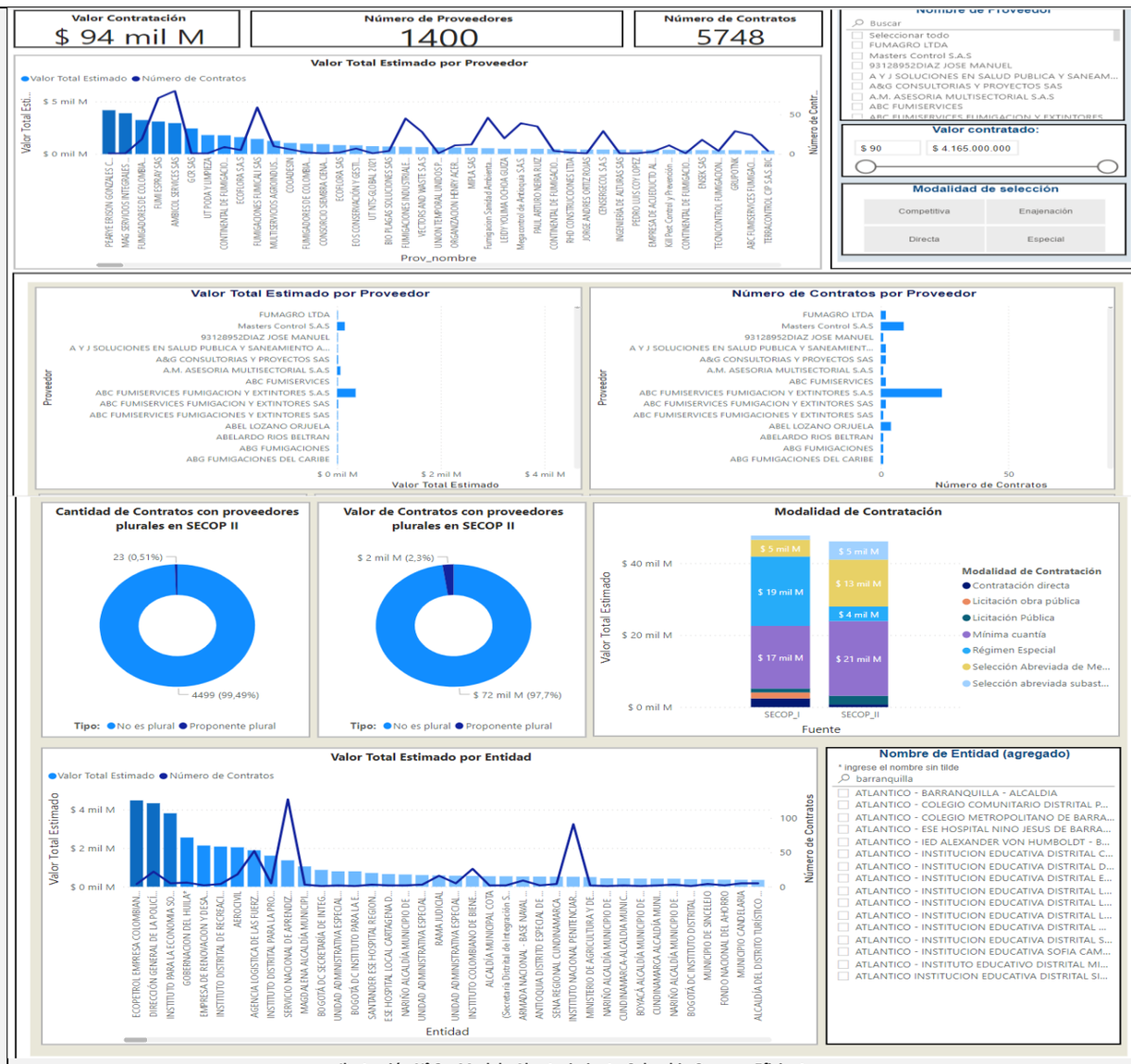


Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

❖ Estudio de la Demanda:

Para el estudio de la demanda el Senado de la Republica contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II y Secop I de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

➢ Detalle del Proceso Número IP-SEN-08-2023– Senado de la Republica

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	prestación de servicios de fumigación para el control integral de plagas y roedores en las diferentes áreas de las estructuras físicas de las sedes del Senado de la República
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	IP-SEN-08-2023
Cuantía por contratar	$ 15.630.406 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Nombre del contratista	Sinplagax Fumigación Y Servicios s.a.s

Tabla N° 21– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ Detalle del Proceso Número P-SEN-005-2024– Senado de la Republica

Concepto	Detalle

Estudio de la Demanda

Objeto Por Contratar	prestar el servicio de fumigación, control y eliminación de plagas, desratización, desinsectación y desinfección de todas las áreas del Senado de la República
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	P-SEN-005-2024
Cuantía por contratar	$ 17.489.033 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Nombre del contratista	Cuida Tu Ambiente y Servicios s.a.s

Tabla N° 22– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

¿Cómo ha adquirido otras Entidades Estatales en el pasado este servicio?

- **Detalle del Proceso Número DTNO-IPMC-06-2023 - Dane - Noroccidente**

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos para el DANE Territorial Noroccidente con sede en la ciudad de Medellín
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	DTNO-IPMC-06-2023
Cuantía por contratar	$ 1.856.400 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Entidad contratante	Dane - Noroccidente
Nombre del contratista	Fumigaciones Industriales Ltda

Tabla N° 23– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número IMC-28-006-2023 - Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Prestar el servicio de control integral de vectores y roedores, a través de fumigación, desinfectación, desratización y desinfeccion de toda la planta fisica del edificio; fumigacion y desinfeccion especializada para el material documental de los archivos; en la dirección seccional de impuestos y aduanas de florencia incluidos los insumos y materiales requeridos
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	IMC-28-006-2023
Cuantía por contratar	$ 1.783.384 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Entidad contratante	Soluciones Ambientales San s.a.s.

Tabla N° 24– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número 617-005-2023- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Santa Rosa de Cabal.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Contratar el servicio de fumigación desratización control de plagas y vectores control de la calidad del agua y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, lo anterior con el fin de realizar acciones que minimicen los riesgos de infecciones y enfermedades en la población privada de la libertad del establecimiento penitenciario de mediana seguridad carcelaria santa rosa de Cabal - INPEC - 2023".
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	617-005-2023
Cuantía por contratar	$ 3.000.000 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Entidad contratante	Fumic Defensa Antiplagas s.a.s

Tabla N° 25– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número IMC-28-006-2023 - Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Contratar el servicio de fumigación en el Centro Biotecnológico del Caribe.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	MC-CSR-CBC-009-2023
Cuantía por contratar	$ 10.448.200 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Entidad contratante	DMG

Tabla N° 26– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número DTNO-IPMC-07-2023- Dane - Noroccidente.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos para el DANE Territorial Noroccidente con sede en Montería
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	DTNO-IPMC-07-2023
Cuantía por contratar	$ 2.142.000 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Entidad contratante	Servicios Integrales JP

Tabla N° 27– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número PS103-2024- E.S.E. Hospital San Juan de Dios Anori.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Prestación de servicios para el manejo integrado de plagas en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Anorí, en los puestos de salud ubicados en El Roble y Corregimiento de Liberia, casa en alquiler para médicos internos, morgue municipal y área de rehabilitación, garantizando la calidad de los químicos a implementar, los cuales no pueden causar efectos secundarios que afecten los usuarios internos y externos de la E.S.E.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	PS103-2024
Cuantía por contratar	$ 2.760.199 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 28– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número MC-BLV-CAM-009-2024 - Sena Regional Bolívar Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Servicio de fumigación, control general de plagas, animales silvestres y saneamiento ambiental en las instalaciones de las Subsedes de San Jacinto y Mompox y limpieza del tanque séptico de la sede San Jacinto del Centro Agroempresarial y Minero - Sena Regional Bolívar.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	MC-BLV-CAM-009-2024
Cuantía por contratar	$ 11.239.947 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 29– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número NSC-001-2024 - Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen.**

Concepto	detalle
Objeto Por Contratar	Exterminio de toda clase de plagas, mosquitos, comejen, cucarachas, hormiga raton y otros voladores y rastreros; fumigación y desinfección contra virus y bacterias para ese centro educativo del corregimiento la ye del municipio de Astrea - Cesar
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	NSC-001-2024
Cuantía por contratar	$ 4.500.000 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 30– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Una vez consultados los procesos se encuentra y que por lo general el tipo de proceso de contratación hn sido la modalidad de Mínima Cuantía.

❖ **Consulta Registro Único de Proponentes - RUES:**

Consultando la página del RUES, se pueden evidenciar las actividades económicas de los posibles oferentes y se hace referencia al estudio económico de cada una de las empresas que se encuentran en el mercado para contratar **"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"** de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad

Razón social	Estado	Matricula	Categoría	Ultimo año renovado
Exfumitec Colombia	Activa	No está inscrito e n Registro único de Proponentes - RUES		
Sercintec s.a.s	Activa	No está inscrito e n Registro único de Proponentes - RUES		
Prodesein Uno s.a.s	Activa	No está inscrito e n Registro único de Proponentes - RUES		

Tabla N° 31- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8. Determinación del Presupuesto Estimado y Soportes

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotización a empresas clasificadas en el segmento el mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

A la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas clasificadas en el segmento del mercado en la capacidad de dar cumplimiento a las necesidades que pretende satisfacer el Senado de la Republica cuyo objeto es **"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"**

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica y Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

la Entidad procedió a enviar la solicitud de información a proveedores a través de correo electrónico a empresas clasificadas en el segmento del mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

❖ **Análisis económico**

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, se solicitó cotización, incluyendo los elementos a contratar, y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, cotizaciones que están incorporadas al presente estudio. Una vez verificado el debido cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de las empresas que enviaron cotización, se procedió a realizar un ejercicio comparativo con los valores cotizados, como se muestra a continuación:

Teniendo en cuenta estas Tres (3) cotizaciones a precio del 2025, se muestra en el estudio de mercado los siguientes valores

❖ **Cotizaciones Allegadas en el Estudio.**

Nº	Cotización	Observaciones
1	**Cotizacion N°1**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
2	**Cotizacion N°2**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
3	**Cotizacion N°3**	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización

Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ **Cotizacion N°1**

N°	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Iva (19%)	Valor Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido IVA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. SE DEBE REALIZAR UNA AL AÑO, CON SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO (3 MESES) POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DEL MISMO								
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.280.000,00	19%	$ 243.200,00	$ 1.523.200,00	$ 1.523.200,00
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16.000	$ 3.800.000,00	19%	$ 722.000,00	$ 4.522.000,00	$ 4.522.000,00
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 675.000,00	19%	$ 128.250,00	$ 803.250,00	$ 803.250,00
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1.112	$ 1.350.000,00	19%	$ 256.500,00	$ 1.606.500,00	$ 1.606.500,00
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 750.000,00	19%	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ 892.500,00
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 550.000,00	19%	$ 104.500,00	$ 654.500,00	$ 654.500,00
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 1.280.000,00	19%	$ 243.200,00	$ 1.523.200,00	$ 1.523.200,00
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 675.000,00	19%	$ 128.250,00	$ 803.250,00	$ 803.250,00
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8.613	$ 2.200.000,00	19%	$ 418.000,00	$ 2.618.000,00	$ 2.618.000,00
10	CAJAS TRAMPA	Unc	29	$ 1.827.000,00	19%	$ 347.130,00	$ 2.174.130,00	$ 2.174.130,00
Sumatoria de los Valores Totales				**$ 12.560.000,00**		**$ 2.733.530,00**	**$ 17.120.530,00**	**$ 17.120.530,00**

Tabla N° 33- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Cotizacion N°2

N°	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Iva (19%)	Valor Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido IVA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. SE DEBE REALIZAR UNA AL AÑO, CON SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO (3 MESES) POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DEL MISMO								
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.200.000,00	19%	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.428.000,00
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16.000	$ 2.900.000,00	19%	$ 551.000,00	$ 3.451.000,00	$ 3.451.000,00
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 580.000,00	19%	$ 110.200,00	$ 690.200,00	$ 690.200,00
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1.112	$ 900.000,00	19%	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 1.071.000,00
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 650.000,00	19%	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 773.500,00
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 480.000,00	19%	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 571.200,00
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 780.000,00	19%	$ 148.200,00	$ 928.200,00	$ 928.200,00
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 590.000,00	19%	$ 112.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8.613	$ 1.700.000,00	19%	$ 323.000,00	$ 2.023.000,00	$ 2.023.000,00
10	CAJAS TRAMPA	Und	29	$ 1.682.000,00	19%	$ 319.580,00	$ 2.001.580,00	$ 2.001.580,00
Sumatoria de los Valores Totales				**$ 11.462.000,00**		**$ 2.177.780,00**	**$ 13.639.780,00**	**$ 13.639.780,00**

Tabla N° 34- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercad

❖ Cotizacion N°3

N°	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Iva (19%)	Valor Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido IVA
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. SE DEBE REALIZAR UNA AL AÑO, CON SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO (3 MESES) POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DEL MISMO								
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.300.000,00	19%	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ 1.547.000,00
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16.000	$ 3.100.000,00	19%	$ 589.000,00	$ 3.689.000,00	$ 3.689.000,00
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 580.000,00	19%	$ 110.200,00	$ 690.200,00	$ 690.200,00
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1.112	$ 1.100.000,00	19%	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00	$ 1.309.000,00
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 650.000,00	19%	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 773.500,00
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 590.000,00	19%	$ 112.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 1.300.000,00	19%	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ 1.547.000,00
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 590.000,00	19%	$ 112.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8.613	$ 1.800.000,00	19%	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00	$ 2.142.000,00
10	CAJAS TRAMPA	Und	29	$ 1.740.000,00	19%	$ 330.600,00	$ 2.070.600,00	$ 2.070.600,00
Sumatoria de los Valores Totales				**$ 12.750.000,00**		**$ 2.422.500,00**	**$ 15.172.500,00**	**$ 15.172.500,00**

Tabla N° 35- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Análisis Cotizaciones

Estudio del Mercado / Senado de la Republica
"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"

Item	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central			
							Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica
				Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.523.200,00	$ 1.428.000,00	$ 1.547.000	$ 1.428.000,00	$ 1.499.400,00	$ 1.498.505,99	$ 1.497.600,00
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16000	$ 4.522.000,00	$ 3.451.000,00	$ 3.689.000	$ 3.451.000,00	$ 3.887.333,33	$ 3.861.251,21	$ 3.836.374,33
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 803.250,00	$ 690.200,00	$ 690.200	$ 690.200,00	$ 727.883,33	$ 725.994,86	$ 724.173,58
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1112	$ 1.606.500,00	$ 1.071.000,00	$ 1.309.000	$ 1.071.000,00	$ 1.328.833,33	$ 1.310.800,55	$ 1.293.036,59
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 892.500,00	$ 773.500,00	$ 773.500	$ 773.500,00	$ 813.166,67	$ 811.290,31	$ 809.476,74
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 654.500,00	$ 571.200,00	$ 702.100	$ 571.200,00	$ 642.600,00	$ 640.273,62	$ 637.906,62
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 1.523.200,00	$ 928.200,00	$ 1.547.000	$ 928.200,00	$ 1.332.800,00	$ 1.298.064,49	$ 1.260.356,44
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 803.250,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00	$ 735.816,67	$ 734.315,83	$ 732.862,11
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8613	$ 2.618.000,00	$ 2.023.000,00	$ 2.142.000,00	$ 2.023.000,00	$ 2.261.000,00	$ 2.246.958,22	$ 2.233.572,49
10	CAJAS TRAMPA	Unc	29	$ 2.174.130,00	$ 2.001.580,00	$ 2.070.600	$ 2.001.580,00	$ 2.082.103,33	$ 2.080.901,66	$ 2.079.706,54
Valor Total				**$ 17.120.530,00**	**$ 13.639.780,00**	**$ 15.172.500,00**	**$ 13.639.780,00**	**15.310.936,67**	**15.208.356,75**	**15.105.065,44**

Capitolio Nacional. Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 382 4000, (57) 601 382 4000
www.senado.gov.co

Tabla N° 36- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Estudio del Mercado / Senado de la Republica
"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"

Item	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central				Desviacion Estandar	% Desviacion Media Armonica
							Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica		
				Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva	
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.523.200,00	$ 1.428.000,00	$ 1.547.000	$ 1.428.000,00	$ 1.499.400,00	$ 1.498.505,99	$ 1.497.600,00	$ 51.413,88	3,43%
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16000	$ 4.522.000,00	$ 3.451.000,00	$ 3.689.000	$ 3.451.000,00	$ 3.887.333,33	$ 3.861.251,21	$ 3.836.374,33	$ 459.174,86	11,97%
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 803.250,00	$ 690.200,00	$ 690.200	$ 690.200,00	$ 727.883,33	$ 725.994,86	$ 724.173,58	$ 53.292,28	7,36%
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1112	$ 1.606.500,00	$ 1.071.000,00	$ 1.309.000	$ 1.071.000,00	$ 1.328.833,33	$ 1.310.800,55	$ 1.293.036,59	$ 219.066,33	16,94%
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 892.500,00	$ 773.500,00	$ 773.500	$ 773.500,00	$ 813.166,67	$ 811.290,31	$ 809.476,74	$ 56.097,14	6,93%
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 654.500,00	$ 571.200,00	$ 702.100	$ 571.200,00	$ 642.600,00	$ 640.273,62	$ 637.906,62	$ 54.098,12	8,48%
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 1.523.200,00	$ 928.200,00	$ 1.547.000	$ 928.200,00	$ 1.332.800,00	$ 1.298.064,49	$ 1.260.356,44	$ 286.260,35	22,71%
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 803.250,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00	$ 735.816,67	$ 734.315,83	$ 732.862,11	$ 47.682,57	6,51%
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8613	$ 2.618.000,00	$ 2.023.000,00	$ 2.142.000,00	$ 2.023.000,00	$ 2.261.000,00	$ 2.246.958,22	$ 2.233.572,49	$ 257.069,38	11,51%
10	CAJAS TRAMPA	Unc	29	$ 2.174.130,00	$ 2.001.580,00	$ 2.070.600	$ 2.001.580,00	$ 2.082.103,33	$ 2.080.901,66	$ 2.079.706,54	$ 70.911,31	3,41%
Valor Total				**$ 17.120.530,00**	**$ 13.639.780,00**	**$ 15.172.500,00**	**$ 13.639.780,00**	**15.310.936,67**	**15.208.356,75**	**15.105.065,44**	**1.555.066,21**	

Capitolio Nacional. Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 382 4000, (57) 601 382 4000
www.senado.gov.co

Tabla N° 37- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Análisis Presupuesto Oficial del Proceso

Estudio del Mercado / Senado de la Republica
"Contratar el Servicio de Fumigación para el Control de Plagas y Roedores, y Suministro de Cajas de Cebo para su Control en las Distintas Sedes del Senado República"

Item	Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total Incluido Iva
1	SEDE BIBLIOTECA DEL CONGRESO. CARRERA 6 No. 8-94	m²	859.33	$ 1.498.506,00
2	SEDE EDIFICIO NUEVO CARRERA 7 No 8-68	m²	16000	$ 3.861.251,00
3	SEDE DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 5 No. 10-69	m²	418	$ 725.995,00
4	SEDE CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ CALLE 11 No. 5-60	m²	1112	$ 1.310.801,00
5	SEDE DIVISION FINANCIERA (BBVA) CARRERA 8 # 12B-42 Piso 5 y 6	m²	680	$ 811.290,00
6	SEDE EDIFICIO QUITANA CALLE 12 No. 7-14	m²	480	$ 640.274,00
7	SEDE EDIFICIO RESTREPO CALLE 8 No. 12-21	m²	850	$ 1.298.064,00
8	SEDE BCA CARRERA 12 No. 7-32	m²	472.79	$ 734.316,00
9	SEDE CAPITOLIO NACIONAL COSTADO ORIENTAL	m²	8613	$ 2.246.958,00
10	CAJAS TRAMPA	Unc	29	$ 2.080.902,00
Valor Total				**15.208.357,00**

Capitolio Nacional. Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 382 4000, (57) 601 382 4000
www.senado.gov.co

Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor unitario de las cotizaciones allegadas en el estudio del mercado se define un presupuesto Total Oficial acorde a las cantidades mínimas requeridas por un valor de **Quince Millones Doscientos Ocho Mil Trecientos Cincuenta y Siete Pesos ($15.208.357,00).**

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

El estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es un cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo de estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Con base en las cotizaciones presentadas por las empresas, se realiza cuadro comparativo para establecer el valor de estos Bienes en el mercado, como resultado del anterior ejercicio se genera un precio estimado de referencia.

Nota 1: En todo caso, los anteriores valores, son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación, deberá presentar su oferta económica sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado.

Nota 2: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems establecidos por la entidad en el presente proceso, so pena de rechazo.

9. RIESGOS ESPECIFICOS INHERENTES AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Ver Anexo Correspondiente

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente Anexo Técnico 2
Tabla N° 2. Fuente Anexo Técnico 3
Tabla N° 3. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios 3
Tabla N° 4– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística 5
Tabla N° 5– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025 6
Tabla N° 6– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025 7
Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025 7
Tabla N° 8– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025 8
Tabla N° 9– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025 8
Tabla N° 10– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025 9
Tabla N° 11Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional 9
Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr 10
Tabla N° 13– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr 10
Tabla N° 14– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024prr 11
Tabla N° 15. Fuente: Banco de la Republica 12
Tabla N° 16- Fuente Sondeo del Mercado 12
Tabla N° 17- Fuente Sondeo del Mercado 13
Tabla N° 18– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 15
Tabla N° 19– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 15
Tabla N° 20– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 15
Tabla N° 21– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 16
Tabla N° 22– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 17
Tabla N° 23– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 17
Tabla N° 24– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 17
Tabla N° 25– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 18
Tabla N° 26– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 18
Tabla N° 27– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 18
Tabla N° 28– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 18
Tabla N° 29– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 18
Tabla N° 30– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 19
Tabla N° 31- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 19
Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 19
Tabla N° 33- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 20
Tabla N° 34- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercad 20
Tabla N° 35- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 20
Tabla N° 36- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 21
Tabla N° 37- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 21

Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 21

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios 4
Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios 5
Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente 16

Referencias y documentación bibliográfica

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.
http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
http://SIIS.supersociedades.gov.co/SIIS/https://www.google.com/search?q=banco+de+la+republica&rlz=1C1GGRV_enCO809CO809&oq=banco+de+la+republica&aqs=chrome..69i57j35i39j0l4.3582j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8https://www.dian.gov.co/

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultasdo en http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc julio de 2025.

Observaciones	
Proyectó y Elaboró	**Reviso**
Nombre: Luis Alberto Rojas R.	**Nombre:**
Cargo: Profesional Contratista de la DGA – Senado de la Republica	**Cargo:**
Firma:	**Firma:**

Marlen Cárdenas Cárdenas
Jefe División de Bienes y Servicios
Senado de la República